



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000682-01

Proposición No de Ley presentada por las Procuradoras Dña. Laura Domínguez Arroyo y Dña. Isabel Muñoz Sánchez, instando a la Junta de Castilla y León a aumentar el número de plazas de psicólogos clínicos, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de mayo de 2016, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/000671 a PNL/000689.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de mayo de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Las procuradoras Laura Domínguez Arroyo e Isabel Muñoz Sánchez, al amparo de lo dispuesto en los artículos 162 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación en la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

A pesar de que la OMS alerta que una de cada diez personas sufre algún tipo de trastorno de salud mental, se calcula que los países sólo destinan el 1 % de sus esfuerzos sanitarios a los mismos.

En España hay una media de 4,5 psicólogos clínicos en el SNS por cada 100.000 habitantes. La media europea se sitúa en los 18 especialistas por cada 100.000 habitantes y en países como Suecia y Finlandia llega hasta los 70 especialistas. Hay un total de 2120 especialistas en todo el país para atender a 47 millones de habitantes. Un 0,0043 %.

Las listas de espera medias para recibir atención psicológica en España son superiores al mes y los tratamientos se solventan en la mayoría de casos con farmacoterapia, cuando no siempre es el más adecuado. El aumento de antidepresivos



representa el 47 % del gasto farmacéutico en salud mental, seguido de un 30 % en antipsicóticos. Los especialistas afirman que a la larga es más beneficioso otro tipo de tratamientos, como la Terapia Cognitivo Comportamental y que además, el coste sería mucho más bajo. El coste de la prescripción farmacéutica supone en torno al 60 %-70 % de todos los costes directos.

Según el Colegio Oficial de Psicólogos, en torno al 30 %-33 % de las consultas en Atención Primaria son relacionadas con algún problema psicológico, por lo que se hace necesaria la presencia de un psicólogo en los centros de Atención Primaria con el que, sin embargo, no cuentan, de modo que el 90 % de esas consultas se quedan en Atención Primaria y aunque sólo un 10 % pasa al especialista, las consultas están saturadas por la falta de profesionales. Los problemas de salud mental son uno de los tres principales motivos de bajas laborales de media y larga duración.

En el año 2015 se convocaron 127 plazas para 4000 aspirantes. En 2016 129 plazas. Es la profesión con más ratio de solicitantes por plaza, que además se eleva cada año, situándose en un 32 % en 2015. Las plazas se habían reducido en 2015 respecto a 2014 en un 2 % y en 2016 han sido sólo dos plazas más. De las 127 plazas de 2015, 14 corresponden a nuestra Comunidad Autónoma. No existen datos publicados sobre la asignación del presente año para nuestra Comunidad Autónoma.

La Plataforma APPI (por una Atención Psicológica Pública e Integrada) está llevando a cabo una recogida de firmas que cuenta ya con casi 18.000 firmantes para mejorar la atención pública psicológica solicitando el aumento de número de plazas para poco a poco situar a España en la media europea por todos los motivos ya expuestos.

Por todo ello, presentamos la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que exhorte al Gobierno de España a:

1-. Aumentar el número de plazas PIR de acceso a la obtención del título de Psicólogo Especialista en Psicología Clínica para la siguiente convocatoria.

2-. Aumentar las plazas de especialistas en Psicología Clínica con el objetivo de acercarse paulatinamente a la media europea.

3-. Introducir plazas de Psicología Clínica en Atención Primaria con el objetivo de reducir las listas de espera y la farmacoterapia como tratamiento principal.

En Valladolid, a 3 de mayo de 2016.

LAS PROCURADORAS,
Fdo.: Laura Domínguez Arroyo e
Isabel Muñoz Sánchez